

Don Juan Sánchez Parareda (D. N. I. 19.112.990).  
 Don Francisco J. de Mendoza Sanz (D. N. I. 48.302.544).  
 Don Javier Gutiérrez Luis (D. N. I. 41.920.495).  
 Doña María del Carmen Bonmati Limbrte (documento nacional de identidad 22.816.690).  
 Don Fructuoso Barba Valiente (D. N. I. 22.330.421).  
 Don Alberto González Guerrero (D. N. I. 15.058.031).  
 Don Rafael Estévez Reyes (D. N. I. 41.785.392).  
 Don Ernesto Martínez Muñoz (D. N. I. 2.460.228).  
 Don José María Ribó Trujillo (D. N. I. 37.985.899).  
 Don Antonio Espinosa Ubeda (D. N. I. 23.561.233).  
 Don Juan A. López Sastre (D. N. I. 42.104.839).

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca).*

Don Juan Borges del Castillo (D. N. I. 41.827.407).  
 Don Juan Bosch Cartes (D. N. I. 48.304.1361).  
 Doña Rosa Claramunt Vallspeí (D. N. I. 77.250.898).  
 Don Pelayo Camps García (D. N. I. 15.740.218).

*Universidad Complutense de Madrid*

Don Francisco Gaviña Hibelles (D. N. I. 19.577.344)

#### EXCLUIDOS

*Universidades Complutense de Madrid y Autónoma de Barcelona Palma de Mallorca*

Don Braulio M. Fraga González (D. N. I. 41.902.498). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

Don Antonio García Martínez (D. N. I. 26.392.982). Presentó la instancia fuera de plazo.

*Universidad Autónoma de Barcelona (Palma de Mallorca)*

Doña Carmen Gálvez Iniesta (D. N. I. 24.886.694). Instancia recibida fuera de plazo.

Don Manuel de Luque Escaloná (D. N. I. 42.690.147). Debe remitir certificación de función docente en documento original o copia compulsada, que acredite los tres años de función docente. Envía fotocopia sin compulsar del escrito de presentación. Envía fotocopia sin compulsar del informe de la Junta de Directores de Departamento.

Don Angel Gutiérrez Ravelo (D. N. I. 41.884.341). El certificado de función investigadora no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria.

*Universidad Complutense de Madrid*

Doña Inés Sánchez Bellido (D. N. I. 7.573.692). Remite informe personal de la Comisión de Numerarios y no el de la Junta de Facultad o de Jefes de Departamento al escrito de presentación.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22197** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Vacantes las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» en la Facultad de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarlas en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 3.º, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de

conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22198** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica 2.ª plaza» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona (Autónoma).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciarla en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Segundo.—Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 3.º, 2.º del Decreto de 1 de junio de 1967, con dos años como mínimo de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**22199** RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto último) al concurso oposición convocado por Orden ministerial de 18 de febrero próximo pasado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Luis G. Corretge Castañón (D. N. I. 15.724.291).  
 Don Ramón Vaquer Navarro (D. N. I. 38.021.883).  
 Don Alfredo Aparicio Yagüe (D. N. I. 50.264.182).  
 Don Vicente E. Sánchez Cela (D. N. I. 35.833.024).  
 Doña Soledad Fernández Santín (D. N. I. 50.912.890).  
 Doña Mercedes Muñoz García (D. N. I. 629.997).  
 Don Jorge Carveras Planells (D. N. I. 46.202.239).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fué, con carácter provisional, en la Resolución de 28 de junio de 1974:

\* Don Joaquín Mulas Sanchez (D. N. I. 775.370), ya que los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria son concurrentes y, por tanto, es imprescindible la presentación por un